



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**AUTO DE ARCHIVO No. 0744**

**La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA**

**En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con la Resolución 627 de 2006 y teniendo en cuenta:**

Que en atención al Radicado DAMA N° 1773 del 15 de enero de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente, practicó visita los días 23 y 30 de enero de 2007 a la **CENTRAL UNIVERSITARIO ETB**, ubicada en la carrera 39 N° 22 F 43 de esta Ciudad.

Con base en esta diligencia se expidió el concepto técnico No. 1429 del 15 de febrero de 2007, mediante la cual se determinó: **"Situación encontrada: Generalidades: Se realiza visita a la vivienda del quejoso el día 23 de enero de 2007 con el fin de tomar los niveles de ruido generados por los refrigeradores, medición que se realiza en el cuarto de estudio del apartamento ubicado en el cuarto piso. Luego el día 30 de enero de 2007 se realiza visita al establecimiento donde la ingeniera Jefe de Central manifiesta que los equipos instalados en la terraza corresponden al sistema de aire acondicionado de los equipos de la central. Además agrega que no se permite el ingreso al lugar de ubicación de los equipos sin la presencia del funcionario de la coordinación de Energía y Aire Acondicionado que indica las normas de seguridad para ingreso al lugar. Niveles de presión sonora: corresponde a zona residencial sector B- Leq emisión = 50.3 Norma máximo permisible de 55 dB(A). Nivel de presión sonora: De acuerdo con los resultados de la medición realizada en el predio afectado en horario nocturno se determina que el establecimiento emite niveles sonoros por debajo de los valores estipulados en la Resolución N° 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para un sector B de Tranquilidad y Ruido moderado (Zona Residencial) en horario nocturno."**

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con el Radicado DAMA N° 1773 del 15 de enero de 2007, respecto de la presunta contaminación

**Bogotá sin indiferencia**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

ES 0744

auditiva generada por el establecimiento CENTRAL UNIVERSITARIO ETB,  
ubicada en la carrera 39 N° 22 F 43, de esta Ciudad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE **8 MAY 2007**



**ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 21  
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:  
Proyectó: Lissette Mendoza Téllez

**Bogotá (in indiferencia)**